

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34857** *PEDRO MANUEL FITAS JANUARIO*

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 744/09, ejecución 194/10, seguido a instancia de Vicente Caballero Cano, Rafael Quintana Muñoz y Emilio José Caballero Cano, contra Pedro Manuel Fitas Januario, se ha dictado insolvencia total, por importe de 29.034,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078775-1